

COM. 005/2006 - SOLICITUD AL D.E. DE ADECUADA SEÑALIZACIÓN RUTAS N° 191 Y N° 31.-

Publicado el 23 agosto, 2006

...VISTO

Las atribuciones del Honorable Concejo Deliberante previstas en el Artículo 77° y concordantes de la Ley 6769/58 y sus modificatorias; y

...CONSIDERANDO

QUE las Rutas Provinciales de acceso a nuestra ciudad de Salto N° 191 y 31 en su intersección son y han sido lugares en los cuales se han producido innumerables accidentes de tránsito;

QUE a pesar de la iluminación existente en el lugar, hay una manifiesta carencia de señalización y la existente se encuentra en un elevado grado de deterioro;

QUE la precaria señalización existente no resulta visible a la velocidad de circulación en ruta y se llega a ella sin advertencias de señales previas;

QUE además los accesos alternativos de ingreso a la ciudad cabecera también se encuentran con escasa iluminación;

QUE por tratarse de rutas provinciales es competencia de la Dirección de Vialidad Provincial proveer la señalización correspondiente:

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

COMUNICACION

ARTICULO 1º - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo arbitre los medios ante la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires para una adecuada señalización de la Rotonda de Rutas 31 y 191 y demás acceso a la Ciudad de Salto.

ARTICULO 2º - ENVIAR copia de la presente a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Agosto del año dos mil tres.

ENTRADAS

Ingresado como correspondencia fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Agosto de 2006 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2006.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2006.-